



Para viajar entre enero y abril de este año

Renfe supera los 17.000 abonos gratuitos expedidos para Cercanías y Media Distancia en la Región de Murcia

- Del total de títulos expedidos, el 90% corresponde a abonos para viajar en Cercanías, y el resto, a abonos de MD

Murcia, 12 de enero de 2024 (Renfe).

Renfe ha superado los 17.000 abonos gratuitos expedidos para viajar en Cercanías y Media Distancia en la Región de Murcia desde el 1 de enero hasta el próximo 30 de abril.

Del total de títulos gratuitos expedidos, el 90% son abonos para viajar en Cercanías y el resto corresponde a abonos de Media Distancia. Estos abonos pueden adquirirse en cualquier momento durante su periodo de vigencia.

Tras la aprobación por parte del Consejo de Ministros de los abonos gratuitos para 2024, Renfe creará títulos multiviaje específicos que tendrán vigencia para cada cuatrimestre natural del año 2024.

Fomento del buen uso de los abonos en Media Distancia y Avant

Este año, Renfe va a llevar a cabo iniciativas para evitar el uso irregular de los abonos en los servicios de Media Distancia y en los Avant, en donde todavía se detecta un uso irregular que impide disfrutar de estas medidas a todos los ciudadanos.

Así, en los recorridos de Media Distancia por vía convencional, Renfe ha ampliado a una hora (actualmente son 10 minutos) el tiempo en el que una reserva en caso de no realizar el viaje debe anularse. De esta forma, los usuarios que no vayan a utilizar la plaza reservada con los abonos deberán cancelarla con un mínimo de 60 minutos de antelación. En caso de que, al menos en tres ocasiones, no hayan cancelado la plaza con la mencionada antelación, perderán el derecho a adquirir nuevos abonos durante los siguientes 30 días.



Nota de prensa

Previamente, Renfe enviará al viajero, con ocasión de las dos primeras cancelaciones no realizadas con la antelación mínima requerida, sendas comunicaciones al contacto facilitado por el mismo, que le advierta de las posibles consecuencias.

La empresa también prepara medidas adicionales para los trenes de Alta Velocidad de Media Distancia, Avant, medidas que entrarán en vigor el 1 de marzo de 2024 y de las que se informará en las próximas semanas en las líneas en las que se prestan estos servicios.

Campaña de concienciación

Con objeto de fomentar el buen uso de estos títulos bonificados, Renfe ha lanzado una campaña de concienciación a la ciudadanía en el que se incide que el mal uso de los abonos supone un perjuicio para el resto de los ciudadanos que desean realizar sus desplazamientos.

Adicionalmente, Renfe realizará controles aleatorios en sus servicios de Media Distancia y Avant para comprobar el uso correcto de los títulos bonificados. En el caso de detectarse incumplimiento de la normativa se aplicarán las medidas antifraude establecida en estos servicios.

App de Cercanías para obtener el abono gratuito

La app de Cercanías permite la adquisición de los abonos recurrentes de Cercanías y Rodalies de forma rápida, sencilla y ágil, generando un código QR que se descarga en el teléfono móvil y que posteriormente podrá utilizarse en el control de acceso de las estaciones.

Para adquirir el abono, aunque es gratuito, es necesario depositar una fianza de 10 euros en el caso de Cercanías, Rodalies y Servicios de Proximidad, y de 20 euros para cada servicio de Media Distancia convencional. El pago con tarjeta permitirá la devolución automática de la fianza, una vez que al final del cuatrimestre se constate que se ha cumplido la condición de haber realizado 16 desplazamientos durante estos cuatro meses.

Para los niños menores de 14 años sin DNI, se ha creado, además, un abono recurrente para servicios de Media Distancia, que podrá ser adquirido en renfe.com o por la app de Renfe. Padre, madre o tutor o tutora podrán adquirir, por medio de su NIF, NIE o pasaporte, un máximo



de cuatro abonos de niño para un origen y destino, durante el periodo de validez.

Devolución de la fianza

A los viajeros que hayan utilizado el abono gratuito de Cercanías, Rodalies o Media Distancia en el último cuatrimestre 2023, se les devolverá la fianza, siempre que hayan cumplido las condiciones del mismo. Quienes pagaran la fianza con tarjeta, se les devolverá automáticamente.

Para facilitar la comunicación con los clientes, Renfe ha puesto en funcionamiento una línea telefónica específica, **91 919 15 67**, para informar de estos abonos gratuitos

Nota de prensa